

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LA
SESIÓN DE APERTURA SOLEMNE DE LA XII LEGISLATURA

Majestades, Altezas Reales:

Las Cortes Generales Os reciben para la solemne apertura de la Legislatura.

En diez ocasiones anteriores el Congreso de los Diputados y el Senado, en sesión conjunta, han recibido el discurso del Rey en el inicio de una nueva etapa de nuestra Historia, al amparo de la Constitución de 1978. Se trata, además, de la primera vez que lo hacéis en Vuestro Reinado, en el mismo lugar en que fuisteis proclamado Rey el 19 de junio de 2014.

Este acto, que es una tradición en todos los regímenes parlamentarios, tiene un profundo contenido simbólico. La presencia conjunta del Rey, símbolo de la unidad y permanencia del Estado, y de los diputados y senadores, elegidos en unas elecciones que se celebran regularmente y que representan al conjunto de los españoles, expresa la esencia de nuestro sistema político.

Al consagrar nuestra Constitución la Monarquía Parlamentaria como la forma política del Estado, se lograba materializar el ansiado deseo del constitucionalismo español moderno de constituir un Estado social y democrático de Derecho que sirviera de fundamento para la convivencia política y la paz social de todos los españoles.

Como expresó Vuestra Majestad en este mismo salón de plenos, con ocasión de Vuestra proclamación como Rey, “la independencia de la Monarquía, su neutralidad política y su vocación integradora de las diferentes opciones ideológicas, le permiten contribuir a la estabilidad de nuestro sistema político, el equilibrio con los demás órganos constitucionales y territoriales, favorecer el ordenado funcionamiento del Estado y ser cauce para la cohesión entre los españoles”.

Os agradecemos, Señor, Vuestro compromiso decidido y constante, así como el de Vuestro Padre, el Rey Juan Carlos I, y Vuestra Familia, con nuestra Nación, con sus derechos y libertades, y con su unidad y su pluralidad.

Saludamos, igualmente, la presencia del Gobierno de la Nación, de los representantes de los órganos constitucionales y territoriales del Estado, y del Cuerpo Diplomático, que realzan el carácter solemne de esta apertura de Legislatura y dan muestra del equilibrio institucional de

nuestro sistema constitucional y de nuestra voluntad de trabajar juntos, cada uno en nuestro ámbito de responsabilidad, por el bienestar de los españoles, por la creciente integración institucional y social de la Unión Europea y la mejora del mundo en el que estamos plenamente integrados.

Las Cortes Generales, que representan al pueblo español, titular de la soberanía nacional y del que emanan los poderes del Estado, han de asumir su responsabilidad como eje vertebrador de nuestra arquitectura institucional y responder al mandato que hemos recibido de los españoles, dando así efectiva respuesta a sus legítimas aspiraciones.

El Parlamento debe de actuar, en el marco de sus funciones constitucionales, con una renovada vitalidad, para contribuir, de forma decidida, al vigor de nuestra democracia y al fortalecimiento del Estado de Derecho, que garantiza la libertad y la convivencia.

En la sociedad española, como en todas las sociedades libres, el pluralismo va más allá de la estructura de la representación parlamentaria. Pero es en el Parlamento donde ese pluralismo se sustantiva en la redacción de las leyes y la toma de decisiones de gran calado para vida de la Nación.

Y por eso debe ser, sin reclamarse único, el principal foro del debate político, donde se expresen las diferentes opiniones y los diversos modelos de sociedad sustentados por las ideologías democráticas.

Precisamente por esa alta responsabilidad del Parlamento, todos y cada uno de los representantes del pueblo español debemos de ser conscientes de que el debate sólo será fructífero si se afronta con el debido respeto, entendido como seña de identidad de nuestra actividad parlamentaria.

El mismo respeto con el que los españoles, con sus opiniones propias y sus diferencias, conviven y se relacionan con sus familias, en su trabajo y en tantos aspectos de su vida cotidiana.

Majestades, Altezas Reales, consciente del valor del respeto, la tolerancia y el pluralismo, España transita por los senderos marcados por los principios y valores que emanan de nuestra Constitución. Una Constitución que nos pertenece y nos obliga a todos.

La Constitución de 1978 es la máxima expresión de la voluntad de convivencia de los españoles, que respaldamos de forma abrumadoramente mayoritaria en referéndum y que Vuestro Padre, el Rey Don Juan Carlos, sancionó en una histórica sesión conjunta ante estas Cortes.

Con la Constitución, inspirada por la idea de la reconciliación nacional y fruto de la búsqueda del consenso, los españoles hemos recorrido juntos el periodo de mayor progreso y bienestar de nuestra historia.

Con ella, hemos defendido nuestros derechos y libertades, venciendo al terrorismo de ETA y honrando la memoria de las víctimas. A quienes seguimos recordando y, en un día como hoy, rendimos de nuevo un sentido homenaje.

Con ella hemos sido capaces de desarrollar el Estado de las autonomías, y al mismo tiempo, de integrarnos en el proyecto europeo, en nuestra comunidad histórica de naciones y ser actores en un mundo cada vez más global e interrelacionado.

Con ella hemos logrado un modelo de Estado de Bienestar, sustentado por el esfuerzo común, que la sociedad española valora y desea perfeccionar.

Una Constitución que se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española. Una Nación plural y tolerante, orgullosa de su diversidad, de sus culturas, tradiciones y lenguas, que la Constitución ampara.

Todo esto lo hemos logrado juntos. Así ha sido en nuestra historia constitucional.

Señorías, quien fuera presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, afirmaba, en su discurso durante la apertura de la Primera Legislatura: “En las Cámaras están presentes distintas opciones políticas con diferentes modos de entender el mejor futuro para España y la mejor manera de alcanzarlo. Pero en todas alienta la voluntad de convivir, y todas son concordes con la necesidad de lograr superiores cotas de progreso y de bienestar para todos los españoles”.

Todo lo que construyamos debe transitar por los caminos formales y procedimentales que la propia Constitución dejó establecidos. Porque sólo así se mantienen los consensos y se refuerza el puente que tiende nuestra Ley Fundamental entre el pasado que nos creó y definió y el presente que somos y disfrutamos.

El Congreso de los Diputados y el Senado han de ser la sede de la palabra y del diálogo, de la expresión de los diferentes puntos de vista, al servicio permanente del bien común. Esta máxima que debe orientar al Parlamento en cualquier circunstancia histórica, ha de regir en estos momentos con especial intensidad y altura de miras, en la búsqueda de acuerdos, en la transacción y en la aproximación de posiciones.

Superando posicionamientos maximalistas, escuchando, argumentando y cediendo. Privilegiando el uso de la palabra, de la negociación y del acuerdo. De esta manera, los españoles han escrito los capítulos más venturosos de nuestra historia.

Haciendo nuestras las palabras que pronunciasteis en Vuestro Discurso de Proclamación, todos deseamos “Una España en la que no se rompan nunca los puentes del entendimiento, que es uno de los principios inspiradores de nuestro espíritu constitucional”.

Majestades,

España es una gran nación. Un país que ha vivido una profunda transformación en los últimos 40 años y que ha alcanzado altas cotas de bienestar con el esfuerzo de todos sus ciudadanos, que ha ensanchado los espacios de libertad al tiempo que ha mejorado su sistema de protección social.

La transformación es tan incuestionable como lo es nuestro deseo de seguir avanzando como nación y como sociedad moderna y dinámica donde haya más oportunidades para todos.

El Parlamento surgido de esta Decimosegunda Legislatura que hoy inauguráis de forma solemne tiene ante sí muchos retos, muchas metas que precisan del esfuerzo de todas las instituciones para conseguirlas.

Deben ser las Cortes Generales el motor de la renovada y comprometida actuación conjunta para luchar contra quienes desde el terror amenazan el corazón del Estado de Derecho dentro de España y en el resto del mundo.

La unidad de los demócratas, el respeto a la memoria de las víctimas y el respaldo al trabajo de nuestras Fuerzas Armadas y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado son la única respuesta en defensa de la vida y la libertad frente al terrorismo.

Nuestro agradecimiento a todos los hombres y mujeres que dieron su vida luchando por la libertad. Porque, como dijo Cervantes a través del Quijote: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos".

Treinta años después de la adhesión de España a las entonces Comunidades Europeas, una renovada y comprometida actuación conjunta nos permitirá redoblar los esfuerzos para impulsar una Unión Europea más eficaz, más democrática y capaz de responder a los desafíos actuales.

En un mundo multilateral, no debemos olvidar reforzar nuestro estrecho vínculo con la Comunidad Iberoamericana, atender nuestras relaciones transatlánticas y potenciar la proyección exterior de nuestro país.

Solo una renovada y comprometida actuación conjunta garantizará que la justicia social y la solidaridad intergeneracional sigan guiando nuestros pasos para afianzar la sociedad del bienestar y, especialmente, para ofrecer oportunidades a muchas personas que todavía no las tienen.

Señorías,

Alcanzar todos los retos que tenemos por delante no será fácil. Nunca lo ha sido. Por eso es preciso hoy más que nunca emplearnos a fondo en esta tarea compartida, en poner lo mejor de

nosotros mismos en una misión que sólo es posible afrontar con la suma de esfuerzos y voluntades.

El papel central de estas Cámaras nos exige un compromiso de ejemplaridad a quienes representamos los deseos y las aspiraciones de todos los españoles.

Nuestro comportamiento ejemplar, nuestra capacidad para alcanzar objetivos comunes en lugar de perdernos en la búsqueda de diferencias, el respeto y la tolerancia que deben guiar nuestras actuaciones, será, así lo espero, nuestra contribución responsable al prestigio de las instituciones, a ser vistos por aquellos a los que representamos como sus servidores y que trabajamos en su nombre.

Majestades,

En un día como hoy, asumimos con orgullo y responsabilidad el testigo cedido por nuestros predecesores, su trabajo y los ideales de todos aquellos legisladores que han contribuido al proyecto común de España. A este valioso legado e impulso del pasado se ha de añadir ahora el trabajo de quienes ocupan los escaños de estas Cortes Generales para dar respuesta a las demandas de esta vibrante sociedad, plural y diversa.

Me gustaría concluir con un mensaje de esperanza y optimismo:

Siendo conscientes de la envergadura de la tarea que tenemos por delante, estoy segura de que los diputados y senadores estaremos a la altura de lo que se espera de nosotros como representantes del pueblo español para conseguir mayores cotas de bienestar para todos y contribuir a elevar el aprecio ciudadano por nuestras instituciones.

Para lograrlo no estamos solos. Las Cortes Generales saben que contamos con el conjunto de las Instituciones, con la Corona al frente y, muy especialmente, con la decidida voluntad y el constante estímulo de los españoles.

Majestades.